



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
ACTA DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LA ASIGNACIÓN
DE UN CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE LA SUSCRIPCIÓN DE
UN ACUERDO MARCO AM-38-90E-03890E999-N-11-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL CIMAV SEDE CHIHUAHUA,
SUBSEDE MONTERREY Y SUBSEDE DURANGO 2026 "**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih. siendo las 12:00 horas, del 06 de marzo del 2026, en la Sala de juntas de Administración, ubicada en el edificio de administración del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. con domicilio en Ave. Miguel de Cervantes no. 120, Complejo Industrial Chihuahua, en Chihuahua, Chih., se reunieron las personas servidores pública cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un Acuerdo Marco No. AM-39-90E-03890E999-N-11-2026, relativo al "Servicio Integral De Limpieza Para El Cimav Sede Chihuahua, Subsede Monterrey Y Subsede Durango 2026 ".

De conformidad con el artículo 34, fracción IV del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente acto se realiza a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federa (en adelante "Compras MX").

Este acto es presidido por el C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama, en su carácter de Responsable del Departamento de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un Acuerdo Marco emitido por la contratante.

Cabe señalar que a este acto no asistió persona alguna que hubiese manifestado interés en participar como observadora.

En el presente dictamen se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

Se hace referencia a los hechos ocurridos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el 05 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, informando el C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama que, en este acto se hizo constar la recepción a través de Compras Mx, de tres proposiciones de los participantes que se indican a continuación:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES
1	BRILLO SIN FIN, S.A. DE C.V.





2	KAMEJ, S.A. DE C.V.
3	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Las proposiciones se recibieron en Compras Mx de acuerdo a las fechas establecidas en el anexo uno, para la revisión general en los términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La revisión cualitativa de la propuesta es labor del personal responsable de la elaboración de la asignación de contrato en el cual se darán a conocer las razones para aceptar o rechazar la propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas efectuadas por las empresas participantes, cuyos resultados se plasman a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	TOTAL
BRILLO SIN FIN, S.A. DE C.V.	UNO	5	\$262,500.00	\$1,312,500.00	\$1,522,500.00
	DOS	5	\$82,500.00	\$412,500.00	\$478,500.00
	TRES	5	\$31,800.00	\$159,000.00	\$184,440.00
Importe Total:				\$1,884,000.00	\$2,185,440.00

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	TOTAL
KAMEJ, S.A. DE C.V.	UNO	5	\$264,750.00	\$1,323,750.00	\$1,535,550.00
	DOS	5	\$83,750.00	\$418,750.00	\$485,750.00
	TRES	5	\$31,900.00	\$159,500.00	\$185,020.00
Importe Total:				\$1,902,000.00	\$2,206,320.00

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN				
	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL	TOTAL
ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	UNO	5	\$256,710.00	\$1,283,550.00	\$1,488,918.00
	DOS	5	\$81,380.00	\$406,900.00	\$472,004.00
	TRES	5	\$31,000.00	\$155,000.00	\$179,800.00
Importe Total:				\$1,845,450.00	\$2,140,722.00

El C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama, Responsable de los asuntos del Departamento de Adquisiciones del CIMAV preguntó a los presentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

[Handwritten signatures]



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures and initials]



Una vez concluida la relatoría de hechos ocurrida en el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos participantes en la presente reunión, procedieron a efectuar la revisión cualitativa de la propuesta técnica y económica aceptadas de acuerdo a la revisión cuantitativa llevada a cabo en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En la revisión cualitativa, se encontró lo siguiente:

Nombre del licitante	Partidas	Importe Total 5 meses con IVA	Comentarios
BRILLO SIN FIN, S.A. DE C.V.	UNO	\$1,522,500.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$262,500.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$1,522,500.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE.</p>
	DOS	\$478,500.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente, se concluye que</p>

Handwritten marks: a signature and a large 'X'.



Handwritten signature and initials.



			<p>la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$82,500.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$478,500.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE.</p>
	TRES	\$184,440.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requiriente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$31,800.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$184,440.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten marks]



			la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE .
KAMEJ, S.A. DE C.V.	UNO	\$1,535,550.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requiriente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$264,750.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$1,535,550.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE.</p>
	DOS	\$485,750.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requiriente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el</p>

✍️
✍️



✍️
✍️
✍️



			<p>participante ofertó un precio unitario mensual de \$83,750.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$485,750.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE.</p>
	TRES	\$185,020.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$31,900.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$185,020.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE.</p>
ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	UNO	\$1,488,918.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la</p>

[Handwritten marks]



[Handwritten marks]



			<p>Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requiriente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$256,710.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$1,488,918.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE.</p>
	DOS	\$472,004.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requiriente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$81,380.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$472,004.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el</p>

Handwritten marks in blue ink



Handwritten signature and initials in blue ink



			Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE .
	TRES	\$179,800.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a los documentos que conforman su propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:</p> <p>Derivado de la evaluación cualitativa de la propuesta técnica, efectuada por la Coordinación de Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente, se concluye que la documentación técnica presentada cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Uno, por lo que la propuesta se dictamina como técnicamente SOLVENTE.</p> <p>Respecto de la propuesta económica capturada en el sistema Compras Mx, el participante ofertó un precio unitario mensual de \$31,000.00 sin incluir el IVA; resultando, conforme a la información proporcionada en su proposición, un importe total por el servicio requerido de \$179,800.00 IVA incluido.</p> <p>El precio ofertado se encuentra por debajo del precio de referencia establecido en el Acuerdo Marco correspondiente, por lo que la propuesta se considera una oferta económicamente SOLVENTE.</p>

Posteriormente, se notificó, a través de la Plataforma Compras MX, a los posibles proveedores cuyas propuestas técnicas y económicas resultaron solventes. Asimismo, se publicó la fecha y hora para la celebración de la etapa de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), con el objeto de determinar la propuesta económica más favorable y, en su caso, efectuar la adjudicación del contrato correspondiente.

[Handwritten signature]

De conformidad con el Reporte de Ofertas Recibidas en la OSD generado por el sistema Compras MX, dicha etapa se llevó a cabo el día 06 de marzo de 2026, estableciéndose para la partida uno sede Chihuahua a las 11:10 horas, para la partida dos subsede Monterrey a las 11:20 horas y para la partida tres subsede Durango a las 11:30 horas, con una duración de 8 minutos, a efecto de que los participantes formularan sus ofertas económicas en modalidad descendente, como se muestra en pantalla:



[Handwritten initials and signature]



Datos Generales | Requerimientos | Posibles proveedores | Proposiciones | Evaluación | **Configuración de OSD** | Ajustar OSD | Estado Posibles ofertas de OSD | Editador de acciones

Num. partida	Descripción detallada de partida	Estatus			Q	Buscar	Emitir fallo	Refrescar	Exportar
Descripción detallada de partida	Tipo OSD	OSD por Monto o Porcentaje	Fecha y Hora de inicio de la OSD	Duración en minutos de la OSD	Minutos de Autoextensión	Valor de salida	Mínimo Incremento / Decremento	Máximo Incremento / Decremento	Estatus Partida
SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CHIHUAHUA	DESCENDENTE	MONTO	06/03/2026 11:10	8	1	\$256,710.00	\$100.00	\$1,000.00	TERMINADA
SERVICIO DE LIMPIEZA SUBSEDE MONTERREY	DESCENDENTE	MONTO	06/03/2026 11:20	8	1	\$81,380.00	\$100.00	\$1,000.00	TERMINADA
SERVICIO DE LIMPIEZA SUBSEDE DURANGO	DESCENDENTE	MONTO	06/03/2026 11:30	8	1	\$31,000.00	\$100.00	\$1,000.00	TERMINADA

En consecuencia, y de conformidad con el criterio de adjudicación previsto, se determina adjudicar el contrato al participante que presentó la proposición solvente, siendo el único que participó en el presente procedimiento, toda vez que su propuesta cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria, considerando para tal efecto el resultado del procedimiento de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), como se aprecia en la información proyectada en pantalla:

Estatus de OSD	Tipo OSD	Fecha y hora de inicio	Duración en minutos	TERMINO OSD
TERMINADA	DESCENDENTE	06/03/2026, 11:10:00	8	
Número de Partida	Descripción detallada de la partida			
1	SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CHIHUAHUA			
Valor de salida	OSD por:	Decremento Mínimo	Decremento Máximo	Tiempo de autoextensión en minutos
256,710.00 \$	MONTO	100.00 \$	1000.00 \$	1

Clasificación | **Ofertas recibidas** | Participantes

Número	Licitante	Oferta Recibida	Fecha y hora de oferta
1	KAM9607171Z1	\$256,610.00	06/03/2026, 11:16:29

[Handwritten signature]



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signature]



Estatus de OSD	Tipo OSD	Fecha y hora de inicio	Duración en minutos	
TERMINADA	DESCENDENTE	06/03/2026, 11:20:00	8	TERMINO OSD
Numero de Partida	Descripción detallada de la partida			
2	SERVICIO DE LIMPIEZA SUBSEDE MONTERREY			
Valor de salida	OSD por:	Decremento Mínimo	Decremento Máximo	Tiempo de autoextensión en minutos
81,380.00 \$	MONTO	100.00 \$	1000.00 \$	1

Clasificación Ofertas recibidas Participantes

Clasificación n	Licitante	Mejor oferta	Fecha y hora de oferta
1	KAM960717121 - KAMEJ SA DE CV	\$81,280.00	06/03/2026, 11:26:43

Estatus de OSD	Tipo OSD	Fecha y hora de inicio	Duración en minutos	
TERMINADA	DESCENDENTE	06/03/2026, 11:30:00	8	TERMINO OSD
Número de Partida	Descripción detallada de la partida			
3	SERVICIO DE LIMPIEZA SUBSEDE DURANGO			
Valor de salida	OSD por:	Decremento Mínimo	Decremento Máximo	Tiempo de autoextensión en minutos
31,000.00 \$	MONTO	100.00 \$	1000.00 \$	1

Clasificación Ofertas recibidas Participantes

Clasificación n	Licitante	Mejor oferta	Fecha y hora de oferta
1	KAM960717121 - KAMEJ SA DE CV	\$30,900.00	06/03/2026, 11:36:45

Una vez valoradas las propuestas técnicas y económicas, así como las ofertas subsecuentes de descuento presentada por los participantes con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., en la contratación del servicio integral de limpieza para la sede Chihuahua, subsele Monterrey y subsele Durango las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes según lo establece el tercer párrafo del Artículo 34 del Reglamento de la LAASSP se dictaminó adjudicar conforme a lo siguiente:





Adjudicar el contrato de la PARTIDA: **UNO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CHIHUAHUA"** a:

• **KAMEJ, S.A. DE C.V.** por un importe de **\$1,283,050.00** (un millón doscientos ochenta y tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, lo que arroja un total de **\$1,488,338.00** (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), considerando el IVA correspondiente, por el periodo comprendido del 09 de marzo al 09 de agosto de 2026.

Adjudicar el contrato de la PARTIDA: **DOS "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA SUBSEDE MONTERREY"** a:

• **KAMEJ, S.A. DE C.V.** por un importe de **\$406,400.00** (cuatrocientos seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, lo que arroja un total de **\$471,424.00** (cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), considerando el IVA correspondiente, por el periodo comprendido del 09 de marzo al 09 de agosto de 2026.

Adjudicar el contrato de la PARTIDA: **TRES "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA SUBSEDE DURANGO"** a:

• **KAMEJ, S.A. DE C.V.** por un importe de **\$154,500.00** (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, lo que arroja un total de **\$179,220.00** (ciento setenta y nueve mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), considerando el IVA correspondiente, por el periodo comprendido del 09 de marzo al 09 de agosto de 2026.

La firma de los contratos se llevará a cabo a partir del 09 de marzo de 2026, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma "Compras MX", previa notificación que se realice mediante dicho módulo, a efecto de formalizar la asignación del contrato específico de carácter abierto número AM-38-90E-03890E999-N-11-2026.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34, segundo párrafo del Reglamento de la "LAASSP", el acta se difundirá a partir de esta fecha en la plataforma Compras MX, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>.

El que preside les pregunta a los presentes si tienen alguna aclaración o manifestación que deseen hacer constar en esta acta.

La Mtra. María Antonia Arreola Valenzuela, Jefa de la Oficina de Representación del OIC, interviene para señalar que, por parte de dicha oficina, se solicita al Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en lo dispuesto por su artículo 49.



2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten signatures and initials in blue ink.



No habiendo más asuntos que tratar, y después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día 06 del mes de marzo del año 2026.

Esta Acta consta de 12 páginas, firmando la presente, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

C.P. Joel Armando Araiza Rico
Director de Administración y Finanzas

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes
Coordinador de Servicios Generales
y Mantenimiento
(Área requirente y Técnica)

M.A. Karla María Garza Rodríguez
Encargada de Servicios Generales y
Mantenimiento de la Subsede Monterrey
(Área requirente y Técnica)

Lic. Cesilia Contreras Banda
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama
Jefe del Departamento de Contabilidad y
Responsable del Departamento de Adquisiciones

POR PARTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL CIMAV, S.C. ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI

Mtra. María Antonia Arreola Valenzuela

